

Homicidios de verano 2014

Dr. Guillermo Maciel¹, Dr. Oscar N. Ventura²

Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas

Introducción

En una información proporcionada por el informativo de Canal 10, Subrayado, el 4 de Febrero de 2014³, fuentes anónimas del Ministerio del Interior reportaron que en el mes de Enero de 2014 se habían producido 30 homicidios, uno menos que en Enero de 2013.

El Ministerio del Interior no ha brindado aún información oficial sobre los homicidios cometidos en el año 2013, y ha deslindado responsabilidad por la información brindada por Subrayado. El diario El País da cuenta que el Ministerio desconoce el dato⁴ y ha desatado polémica al respecto, indicando que recién en Marzo de 2014 se espera que el Observatorio brinde alguna información. El diario El País informa que, de acuerdo a su conteo, se han producido al menos 29 homicidios en el mes de Enero.

Nuestro Observatorio Fundapro de la Seguridad ha realizado nuevamente el informe de homicidios, esta vez del año 2013 (Reporte Periódico N° 7 de enero de 2014), concluyendo que se produjeron 285 homicidios, una cifra apenas inferior a la del año 2012 (cuando, usando la misma metodología, se habían contado 289 homicidios) y muy por encima de la de 2011, cuando se contaron 198. En suma: se contabilizaron que en total, en el año 2013 murieron 285 personas por la inseguridad. Por ende, no hay un desace-leramiento de este delito. Fueron apenas 4 casos menos que en 2012.

Enfatizamos el tema del uso de la misma metodología en todos los estudios, ya que el Ministerio del Interior cambió, desde el año de 2012, la forma en que registraba estos homicidio y pasó a no contabilizar los homicidios no dolosos (justificados) cometidos por particulares en defensa propia o por policías en cumplimiento del deber. Nuestro Observatorio, por el contrario, continúa empleando el criterio aplicado a los años 2011 y anteriores, contabilizando todos los homicidios, aún los justificados.

Frente a esta situación de confusión, que se origina fundamentalmente por la negativa sistemática del Ministerio del Interior a permitir no ya auditar, sino tan siquiera conocer los datos que emplea, creemos importante dar a conocer las estadísticas que llevamos en cuanto a homicidios en Uruguay, particularmente lo sucedido en verano.

¹ Docente universitario en Udelar y UDE.

² Profesor Catedrático Udelar, Investigador Principal Grado 5 Pedeciba (Unesco-PNUD), Investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

³ Ver <http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/30610/hubo-30-homicidios-en-enero-1-menos-que-en-el-mismo-mes-de-2013>

⁴ Ver

Homicidios de Enero 2014

En Enero de 2014 registramos 34 homicidios confirmados por los medios de prensa.

Dos de ellos fueron homicidios justificados efectuados por policías en el cumplimiento de su deber, mientras que otros dos fueron en presunta defensa propia.

Además de los homicidios confirmados como tales, existen dudas sobre varios heridos graves y una muerte en domicilio, sin mayores datos. Estos casos NO fueron registrados como homicidios porque o no se pudo determinar si hubo desenlace fatal o no pudo determinarse la causa del deceso. A efectos de documentar la técnica que empleamos, reproducimos a continuación la ficha correspondiente a estos cuatro casos.

CASO 1 (Dudas sobre D.G.O.N.)

RESUMEN: Asaltante baleado agoniza; su ladero y un guardia fallecieron. En ladrón herido, que está gravísimo, es D.G.O.N., de 18 años.

REFERENCIAS

<http://www.republica.com.uy/asaltante-baleado-agoniza-su-ladero-y-un-guardia-fallecieron/>

Día: 11/1/14

Ubicación: barrio Pueblo Victoria en la calle Conciliación esquina Vázquez Sagastume-

Tipo de Homicidio: Justificado

Sexo víctima: Masculino

Arma empleada: Fuego

Lugar del hecho: Local Comercial

Departamento: Montevideo

Antecedentes penales: Si

Día de la Semana: Sábado

Causa asociada: Rapiña

Edad Víctima: 18

Seccional Policial:

CASO 2 (Dudas sobre el deceso de la señora)

RESUMEN: Al promediar la mañana de este domingo el sereno de una cooperativa de viviendas situada en Lezica y Caacupé encontró el cuerpo ensangrentado de una mujer entre unos pastizales de los alrededores. De inmediato llamó a la seccional 21a. Además de policías de dicha dependencia llegaron al lugar médicos de una emergencia móvil quienes comprobaron que la mujer se encontraba en coma. Los galenos establecieron asimismo que presentaba dos heridas de arma blanca en el abdomen y traumatismo de cráneo grave producto de golpes. Fue trasladada a un nosocomio donde quedó internada en estado de coma "politraumatizada grave por golpes, dos heridas de arma blanca en abdomen y traumatismo de cráneo con pérdida del conocimiento

REFERENCIAS

<http://www.causabierta.com.uy/hallan-a-una-mujer-golpeada-y-acuchillada-en-pastizales-de-lezica/>

Día: 19/1/14

Ubicación: Lezica y Caacupé

Tipo de Homicidio: Criminal (¿FUE HOMICIDIO?)

Sexo víctima: Femenino

Arma empleada: Blanca

Lugar del hecho: Calle

Departamento: Montevideo

Antecedentes penales: No

Día de la Semana: Domingo

Causa asociada: DESCONOCIDA

Edad Víctima: DESCONOCIDA
Seccional Policial: 21

CASO 3 (Dudas sobre deceso de alguno de los heridos)

Tres hombres resultaron gravemente heridos de varios balazos, tras el terrible atentado a balazos que se registró ayer de madrugada contra un inmueble ubicado en la zona del barrio Villa Muñoz. De acuerdo a la primera información que manejaban los investigadores, los autores del ataque fueron dos individuos que llegaron y se retiraron en una moto de alta cilindrada. Las armas que fueron utilizadas en el hecho, según los peritajes que realizaron efectivos de Policía Técnica, fueron de alto poder, ya que se está hablando de pistolas calibre 9 mm. Las tres víctimas permanecen hospitalizadas. De acuerdo a la última información aportada por voceros vinculados a la investigación, dos de ellos se vienen debatiendo entre la vida y la muerte. Promediaba la hora 2.30, cuando la Policía fue alertada sobre un tiroteo con varias personas heridas que se había registrado en una vivienda ubicada en las inmediaciones de Blandengues y Democracia. Uno de ellos, identificado como M.D.A.S., de 33 años, presentó “múltiples heridas en abdomen y en miembro inferior, posible amputación del mismo”. A una segunda persona, H.J.F.S., de 21 años, le fue diagnosticado “herida de arma de fuego en miembro inferior, fractura de tibia y peroné y lesión vascular”, en tanto que J.P.M.R., de 22 años, experimentó “herida de bala en miembro inferior, lesiones en femorales y herida en abdomen”.

REFERENCIAS:

<http://www.republica.com.uy/tres-heridos-en-un-tremendo-atentado-a-tiros-contra-finca/>

CASO 4 (dudas sobre causa de deceso)

RESUMEN: La Policía viene cumpliendo intensas actuaciones procurando aclarar la muerte de un hombre, que fue ubicado ayer de tarde en su domicilio del barrio Cordón. Promediaba la hora 15 cuando la Policía fue informada que, en un apartamento de un edificio ubicado en la zona de Gaboto y Guayabos, había una persona sin vida. Al ingresar ubicaron al morador con gran sangrado en la boca y nariz.

REFERENCIAS:

<http://www.republica.com.uy/investigan-la-muerte-de-un-hombre/>

De los 34 homicidios confirmados, de acuerdo a nuestros registros, 24 lo fueron en Montevideo y 10 en el interior.

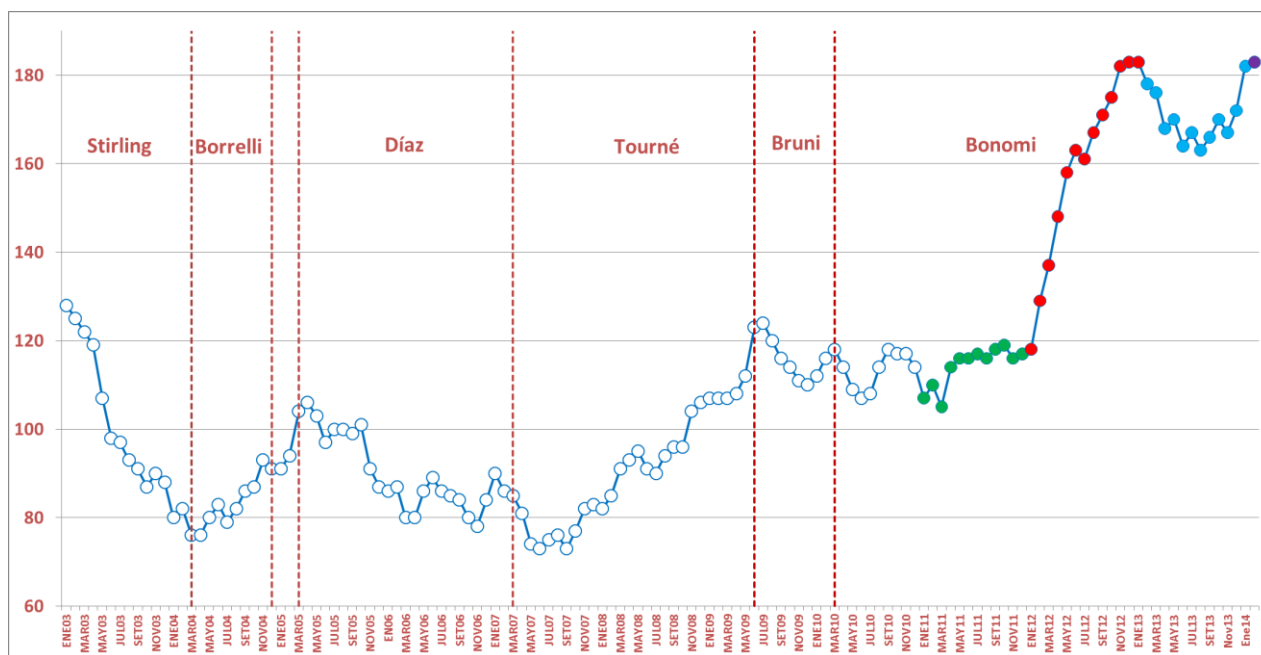
En la siguiente tabla se muestra el número de homicidios en los años móviles Febrero-Enero para 2001-2012, 2012-2013, y 2013-2014, tanto para Montevideo como todo el país

	Montevideo	Uruguay
Enero 2011	17	22
Enero 2012	28	39
Enero 2013	23	35
Enero 2014	24	34
Feb.2011-Ene.2012	131	215
Feb.2012-Ene.2013	178	285
Feb.2013-Ene.2014	184	284

Lo que se ve en esta Tabla es que los homicidios se mantienen en todo el país dentro de los guarismos que se han registrado en los últimos dos años (2012, 2013) que son claramente más elevados que los de 2011.

Vemos, además, que en los años móviles terminados en Enero de cada año los homicidios en Montevideo crecen por tercer año consecutivo. Eso está en concordancia con lo que advertimos en el Informe N° 7 acerca de la percepción de crecimiento del número de homicidios en Montevideo en los años móviles terminados en cada mes. La gráfica actualizada se muestra en la siguiente página.

Volviendo a explicar esta gráfica, lo que se representa en cada punto es el número total de homicidios cometidos en Montevideo durante el mes registrado y los 11 meses inmediatamente anteriores (un año móvil). Se indicaron en distintos colores los puntos correspondientes a los años anteriores a 2011 (blanco), 2011 (verde), 2012 (rojo), 2013



azul y 2014 (violeta). Adicionalmente, se indican los períodos de actuación de los distintos Ministros del Interior en los años consignados. Se observan distintos períodos de crecimiento y disminución del número anual de homicidios y, en particular, el gran crecimiento registrado en 2012, la subsecuente moderación en el primer semestre de 2013 y el renovado crecimiento en el segundo semestre, hasta alcanzar la cota máxima de 183 homicidios en el año móvil concluido en Enero de 2014.

Si bien el método simple que desarrollamos en el séptimo informe no es aún aplicable para realizar extrapolaciones (debido al ruido de los primeros meses del año) la tendencia muestra que 2014 repetirá los guarismos de 2013 o serán aún un poco peores.

Falta de Transparencia

No se puede entender que a esta fecha -comienzos de febrero de 2014- aún el Ministerio del Interior no haya brindado un informe sobre los delitos ocurridos y su evolución, durante el año 2013 ya cerrado.

El Ministerio del Interior continúa con una política de censura, obstrucción y ocultamiento de la información sobre los delitos, que se traduce en una falta absoluta de transparencia y de desinformación.

En los Reportes del Observatorio de la Seguridad de Fundapro, N° 5, de Abril de 2013 y N° 7 de enero de 2014, señalábamos que se podían intuir varias situaciones que sugerían un manejo intencional y por conveniencia de los datos y de la información oficial brindada por el gobierno a través del Ministerio del Interior.

En tal sentido se destacaban las dificultades de acceso a la información, la publicación de datos parciales e incompletos, los cambios de criterio en la metodología para contar ciertos delitos, la omisión de informar sobre las tentativas de delitos, el declarar la mayoría de la información como confidencial o reservada; etc.

Y que tales circunstancias de desinformación y censura se han visto confirmadas por los medios de la prensa escrita nacional ⁵ y ⁶.

⁵ “De un escopetazo matan a un hombre acusado de robo”, La República, 19/10/2013, <http://www.republica.com.uy/de-un-escopetazo-matan-a-un-hombre-acusado-de-robo/>

⁶ “Silencio de radio” y la crónica roja decayó”, El Observador, 21/12/2013, <http://www.elobservador.com.uy/noticia/267987/silencio-de-radio-y-la-cronica-roja-decayo/>